

ANEXO

ANUNCIO PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE PUESTO DE TRABAJO EN COMISIÓN DE SERVICIOS

DENOMINACIÓN: RESPONSABLE FORMACIÓN (C.GEPER 8.104)

CONFIGURACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO:

- Relación de empleo: **Funcionario**
- Nivel: **23**
- Complemento específico: **C**
- Tipo de puesto: **Singularizado**
- Forma de Provisión: **Concurso**
- Adscripción a Administraciones Públicas: **AP (Administración del Principado de Asturias)**
- Adscripción a cuerpos: **E006 (Cuerpo de Psicología)**
- Adscripción a Grupo/Subgrupo: **A1/A2**
- Concejo: **ES/33/044 OVIEDO**

FUNCIONES DEL PUESTO DE TRABAJO: El puesto que se pretende cubrir, tiene encomendadas (sin ánimo de exhaustividad), entre otras, las siguientes funciones:

- Participación en el proceso de análisis de necesidades, así como en la planificación, diseño y evaluación de acciones formativas vinculadas al desarrollo de competencias profesionales de los empleados públicos del Principado de Asturias.
- Identificación análisis y valoración de áreas de mejora en los procesos de formación.
- Análisis diseño y elaboración de materiales y recursos didácticos de las acciones formativas programadas.
- Elaboración de instrumentos y documentos de evaluación y control de la calidad para la mejora continua de los procesos de formación.
- Colaboración en la elaboración de documentos técnicos (manuales, catálogo de metodologías, guías didácticas).
- Búsqueda y selección del profesorado experto en las diferentes materias de las acciones formativas.
- Asesoramiento orientación e información de las persona expertas colaboradoras con el IAAP sobre los procedimientos establecidos.
- Revisión de materiales y recursos didácticos
- Seguimiento del desarrollo de la actividad formativa.
- Elaboración del informe final de las actividades formativas

DEPENDENCIA JERÁRQUICA:

- Servicio de Formación
- Instituto Asturiano de Administración Pública Adolfo Posada
- Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo

FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES:

Los/as empleados/as públicos/as interesados/as en ocupar el puesto descrito deberán enviar solicitud, acompañada de currículum vitae, por correo electrónico a PERSONALCONSEJERIA.PRESIDENCIA@asturias.org en el plazo de siete días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de esta información.

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO:

La propuesta de nombramiento se realizará a favor de la persona que se estime más idónea atendiendo a los méritos aportados que guarden relación con el contenido y funciones de trabajo. A tal fin se podrán realizar entrevistas y solicitar documentación complementaria a las mismas para aclarar y/o verificar los datos y méritos recogidos en Currículum Vitae.

CRITERIOS DE VALORACIÓN:

- I. Experiencia como Psicólogo en la Administración del Principado de Asturias.
- II. Experiencia específica relacionada con las funciones del puesto de Responsable Formación.
- III. Competencias Digitales acreditadas: GESFOR, GEPER, BASES DE DATOS, Microsoft 365, manejo de plataforma MOODLE.

OBSERVACIONES:

Se podrá realizar entrevista personal a los candidatos, para comprobar su disponibilidad de trabajo por las tardes, para la coordinación y desarrollo de video sesiones

